

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 29 días del mes de enero de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje Blas Campos Oe2-76 y Jipijapa, siendo las 10:00 horas y encontrándose presentes la totalidad de los socios de compañía, siendo ellos Cristhian Patricio Arias Lozada propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una; y Janeth Alexandra Pinto Ormaza propietaria de doscientas acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400,00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Janeth Alexandra Pinto Ormaza y como Secretario el señor Cristhian Patricio Arias Lozada, Gerente General de la Compañía. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias por el año 2015.
3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Los socios en forma unánime aprueban el orden del día propuesto.

La presidenta dispone que se pase a conocer y resolver el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el año 2015.

El secretario procede a dar lectura al informe del Gerente General por el año 2015, el cual luego de ser escuchado y analizado por los socios es aprobado.

Seguidamente la Presidenta dispone que se pase a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias por el año 2015.

El secretario procede a entregar a cada uno de los socios los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Los socios proceden al análisis por algunos minutos de estos Estados Financieros, luego de lo cual manifiestan su aprobación, con los administradores conforme a lo determinado en la Ley de Compañías.

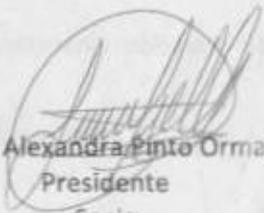
Luego la Presidenta dispone que se pase a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice:

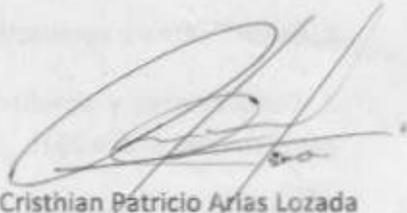
3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Con respecto a este punto el Gerente General manifiesta que por el valor de utilidad obtenido en el ejercicio 2015, se recomienda que no sean repartidos en dividendos y mejor el valor se destine a una reserva para una capitalización a futuro.

Siendo las 10:45, la Presidenta concede un receso de veinte minutos para elaborar el acta respectiva. Reinstala la Junta, el Secretario procede a dar lectura de su contenido, siendo aprobado por los todos los socios sin ningún reparo.

Firman los presentes.


Janeth Alexandra Pinto Ormaza
Presidenta
Socia


Cristhian Patricio Arias Lozada
Gerente General
Socio